

**FUNDACIÓN PARA LA ENSEÑANZA Y PROMOCIÓN DE LOS
OFICIOS Y LAS ARTES TIERRA DE PROMISIÓN**

NIT. 891.104.152- 1

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE PIONEROS

ACTA No. 02 de 2018

Siendo las 4:00 p.m. del día diez (10) de marzo de dos mil dieciocho (2018), se reunió en la sede de la Fundación Tierra de Promisión, la Asamblea General extraordinaria de Pioneros, mediante **segunda convocatoria** efectuada por el Consejo de Promotores a través de informaciones radiales y avisos murales, con quince días de anticipación, en aplicación de los Artículos 19 y 21 de los Estatutos vigentes, debido a que en la primera convocatoria llevada a cabo el 17 de febrero de 2018 no se contó con el quorum exigido para poder deliberar y tomar decisiones. . El Orden del Día propuesto fue el siguiente:

- 1.- Verificación de asistencia
- 2.- Informe del Director Ejecutivo
- 3.- Informe del Contador – Balance General
- 4.- Propositiones y varios.

DESARROLLO

1.- El Director Ejecutivo, Félix Ramiro Lozada Flórez, da apertura a la reunión, lee la convocatoria y cede la palabra a la Secretaria General, Amparo Rincón Guarnizo, para que proceda a llamar a lista con el fin de verificar la asistencia de los miembros de la Asamblea General de Pioneros. Concluido el llamado a lista, se constató la presencia de un total de catorce (14) asambleístas, los cuales pueden deliberar y tomar decisiones, en aplicación del Art. 21 de los estatutos, "*... para ese segundo señalamiento constituye quorum el número de miembros que concurra*".

2.- Félix Ramiro Lozada Flórez informó sobre las actividades llevadas a cabo desde la Convocatoria a la XVI Bienal Internacional de Novela José Eustasio Rivera, evento que se organiza conjuntamente con la Secretaría de Cultura del Municipio de Neiva; la modificación del Acuerdo 052 de 2009 que lleva al 006 de abril 28 de 2017; el cambio de fecha del fallo de la Bienal del 23 de abril por el 12 de julio de 2018; las actividades a desarrollarse en el curso del año con motivo de la premiación de la XVI Bienal Internacional de Novela José Eustasio Rivera el 6 de noviembre de 2018. También manifiesta que se ha venido conversando con el Secretario de Educación Municipal y el Secretario de Cultura de la ciudad para realizar, durante todo el año actividades en homenaje a José Eustasio Rivera,

para lo cual propone que a partir del 23 de abril, Día de Idioma se inicie la celebración del año homenaje al ilustre escritor huilense al cumplirse 130 años de su nacimiento, 94 de publicación de su novela La vorágine y 90 de su fallecimiento.

3.- El contador rindió el Informe contable y presentó el balance general a 31 de diciembre de 2017, e invitó a proceder con celeridad sobre los nuevos requerimientos de la DIAN en materia fiscal. El Revisor Fiscal pide la palabra para informar acerca de los controles que se llevan a cabo sobre cada una de las actividades de la Fundación.

4.- En el punto de proposiciones y varios se aprueba por unanimidad que los excedentes que obtenga la Fundación Tierra de Promisión no serán distribuidos entre sus asociados, por ningún motivo, sino que serán reinvertidos para el logro de los fines y objetivos de la misma. Así mismo se aprueba, por unanimidad, que los aportes de los asociados no serán reembolsables. La Asamblea General de Pioneros autoriza al Director Ejecutivo, para que represente y ejecute las actividades relacionadas con la DIAN y otras que tengan ver con el desarrollo de la Fundación Tierra de Promisión.

Habiéndose agotado el orden del día, se procede a levantar la sesión, siendo las 6:25 p.m.

Firmada en Neiva, a los diez (10) días del mes de marzo del año dos mil dieciocho (2018)



GUILLERMO PLAZAS ALCID
Presidente



AMPARO RINCÓN GUARNIZO
Secretaria General